



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2936

14 de agosto de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2936a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 14 de agosto de 1990, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. MUNTEANU

(Rumania)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire

Sr. KIRSCH
Sr. PEÑALOSA
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. YU Mengjia
Sr. WATSON
Sr. TADESSE
Sra. RASI
Sr. BLANC
Sr. REDZUAN

Sr. RICHARDSON

Sr. LOZINSKY
Sr. AL-ALFI
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADA POR EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (S/21506)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad procederá ahora a considerar el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Principado de Liechtenstein. Ese informe figura en el documento S/21506.

En el párrafo 3 de su informe el Comité recomienda al Consejo de Seguridad la aprobación de un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión del Principado de Liechtenstein. De conformidad con el procedimiento seguido en ocasiones anteriores, propongo que el Consejo vote en primer lugar sobre el proyecto de resolución y luego hagan uso de la palabra quienes así lo deseen. Si no escucho objeciones, consideraré que los miembros del Consejo aceptan dicho procedimiento.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros (S/21056) con respecto a la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Principado de Liechtenstein.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 663 (1990).

Expreso mis cálidas felicitaciones al Gobierno del Principado de Liechtenstein por haber recibido el apoyo unánime del Consejo en su solicitud de admisión como Miembro de nuestra Organización.

Transmitiré de inmediato esta decisión al Secretario General para que la remita a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Mi delegación tuvo el gran placer de votar a favor del proyecto de resolución para recomendar a la Asamblea General que se admita al Principado de Liechtenstein como Miembro de las Naciones Unidas.

Liechtenstein ya participa en diversos organismos de las Naciones Unidas. Desempeña su pleno papel en el Consejo de Europa y un papel activo y constructivo en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Mi Gobierno no tiene duda alguna de que Liechtenstein es plenamente capaz de desempeñar las obligaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como lo dispone la Carta, y apoya con mucho gusto su solicitud de admisión.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): El Gobierno de los Estados Unidos se complace en apoyar la solicitud de admisión del Principado de Liechtenstein como Miembro de las Naciones Unidas. El deseo de Liechtenstein de sumarse a las Naciones Unidas como su 160° Estado Miembro es prueba de la firmeza de los ideales internacionales y del creciente valor de la cooperación internacional.

Daremos la bienvenida a Liechtenstein a las Naciones Unidas. Esperamos con interés su contribución a la labor de la Organización y confiamos en poder ampliar nuestras ya cálidas relaciones mediante una mayor colaboración aquí en Nueva York.

Sr. KIRSCH (Canadá) (interpretación del inglés): Mi delegación tuvo el gran placer de votar a favor de la solicitud de admisión del Principado de Liechtenstein como Miembro de las Naciones Unidas. El Canadá se sentirá muy complacido de acoger a Liechtenstein en la Asamblea General y espera fervientemente que este país participe en todas las actividades de la Organización.

En esta solicitud de admisión vemos otro testimonio de la vitalidad renovada de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de poder desarrollar con Liechtenstein un diálogo sostenido sobre las distintas cuestiones que examinan las Naciones Unidas, así como lazos de estrecha colaboración en los meses y años venideros.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): En medio de los múltiples problemas a los cuales el mundo se ha visto enfrentado en estos días, resulta reconfortante reunirnos para un asunto tan grato como es la recomendación a la Asamblea General del ingreso de Liechtenstein como el 160° Miembro de la Organización.

Al darle la bienvenida al Principado de Liechtenstein, país pequeño en tamaño pero grande en democracia, respeto a los derechos humanos y amor a la paz, la delegación de Colombia desea ofrecerle su fraternal apoyo en el desarrollo de las tareas a las cuales se verá enfrentado.

Sra. RASI (Finlandia) (interpretación del inglés): Siempre es una ocasión importante cuando un Estado solicita su admisión en las Naciones Unidas. Han transcurrido casi dos décadas desde que un Estado de Europa ingresó como Miembro de la Organización. Con la entrada de Liechtenstein queda ya muy poco de Europa fuera de la Organización. Aunque la decisión definitiva sobre este asunto - sólo una formalidad - será adoptada más adelante por la Asamblea General, permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a los representantes del Principado de Liechtenstein por la decisión de hoy. Los miembros del Consejo de Seguridad no tienen dudas de la voluntad y la capacidad de Liechtenstein de aceptar y cumplir cabalmente las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas. Esto resulta en un gran placer para mi país, Finlandia, y aguardamos ansiosamente cooperar con los representantes del Principado de Liechtenstein en los diversos órganos de esta Organización.

Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del chino): Nos complace mucho encontrarnos aquí para considerar la solicitud del Principado de Liechtenstein de admisión como Miembro de las Naciones Unidas. El 10 de agosto de 1990, en carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, el Jefe de Gobierno del Principado de Liechtenstein presentó la solicitud de su país como Miembro de las Naciones Unidas y declaró que su país aceptaría y cumpliría las obligaciones consignadas en la

Carta de las Naciones Unidas. La delegación de China opina que el Principado de Liechtenstein es un país amante de la paz y que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, satisface los requisitos para ser Miembro de las Naciones Unidas. En consecuencia, mi delegación apoyará plenamente la solicitud de Liechtenstein. También estamos a favor de que el Consejo de Seguridad recomiende a la Asamblea General que se admita a Liechtenstein como Miembro de las Naciones Unidas.

En años recientes, el Principado de Liechtenstein ha participado activamente en asuntos internacionales y ha desarrollado relaciones con otros países. Confiamos en que al ingresar como Miembro, Liechtenstein trabajará junto con los otros Miembros de las Naciones Unidas y hará su propia aportación a la salvaguardia de la paz, la seguridad y la justicia internacionales y a la materialización de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Ha existido entre China y Liechtenstein una relación de amistad. Vínculos bilaterales en las esferas política, económica y cultural han crecido constantemente en los últimos años. Estamos convencidos de que las relaciones entre China y Liechtenstein continuarán ampliándose en el futuro. Asimismo, aguardamos ansiosamente el establecimiento de relaciones cordiales y cooperación entre nuestras dos Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas.

Sr. LOZINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La Unión Soviética apoyó la solicitud del Principado de Liechtenstein de admisión como Miembro de las Naciones Unidas en base a nuestro convencimiento de que todos los Estados, grandes y pequeños, pueden y deben hacer su contribución al proceso de fortalecer la seguridad y de ampliar la comprensión mutua entre los pueblos. A este respecto, esta Organización universal, las Naciones Unidas, nos permite actuar, combinando el potencial de amor a la paz de todos sus Miembros.

El Principado de Liechtenstein es bien conocido por su participación, entre otras cosas, en la edificación del hogar europeo común y por su rica experiencia en los trabajos realizados en el seno de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Nos complace la decisión positiva que

acaba de adoptar el Consejo de Seguridad y felicitamos al Principado de Liechtenstein por esa decisión. Estamos seguros de que este nuevo Miembro de las Naciones Unidas hará una contribución positiva al trabajo multifacético de la Organización. Por nuestra parte, estamos prestos a cooperar con ese país en todas las esferas.

Sr. REDZUAN (Malasia) (interpretación del inglés): Malasia apoyó plenamente la solicitud del Principado de Liechtenstein de admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Mi Gobierno está dispuesto a prestar su plena cooperación a Liechtenstein y aguarda ansiosamente trabajar con ese país en esta Organización para beneficio de la comunidad internacional. Malasia siempre ha sostenido que esta Organización desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario. Mi delegación confía en que Liechtenstein hará una contribución positiva a las actividades multifacéticas de las Naciones Unidas. Deseamos a Liechtenstein todo tipo de éxito.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): La entrada de un nuevo Miembro en el seno de las Naciones Unidas es siempre un acontecimiento feliz, que atestigua el lugar prominente que disfruta la Organización en la vida internacional. Por consiguiente, el Gobierno de Francia apoya la admisión de Liechtenstein en las Naciones Unidas y se complace de que el Consejo haya votado por unanimidad a favor del proyecto de resolución presentado.

Sr. AL-ALFI (Yemen) (interpretación del árabe): Para mi delegación fue un placer apoyar la solicitud del Principado de Liechtenstein para su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Creemos que este nuevo Miembro de las Naciones Unidas fomentará los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos mucho interés en cooperar con el Principado de Liechtenstein en el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): A mi delegación le complació mucho sumarse a la recomendación unánime del Consejo de que Liechtenstein sea admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Lo hicimos en el convencimiento de que el Principado de Liechtenstein contribuirá a fortalecer las Naciones Unidas, y aguardamos con interés cooperar con el nuevo Miembro así como una mayor contribución a los trabajos de la Organización internacional.

Me complacerá dar la bienvenida al Principado de Liechtenstein como Miembro de nuestra Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo ahora formular una declaración en mi calidad de representante de Rumania.

Es una gran satisfacción que tras días y noches de complejos debates y consultas sobre un tema altamente político el Consejo de Seguridad pueda ahora tratar un acontecimiento tan positivo y prometedor como es la admisión de un nuevo Estado Miembro en las Naciones Unidas.

Rumania presta su pleno apoyo a la solicitud de admisión como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Liechtenstein y hemos votado a su favor. Nos complace especialmente acoger en la Organización internacional a un Estado europeo de una zona a la que pertenece mi propio país, lo que ofrecerá a Rumania y a Liechtenstein muchas y buenas ocasiones para desarrollar y diversificar sus lazos y vínculos de cooperación y amistad que se basan en una gran tradición de simpatía y respeto mutuos.

Al acoger a Liechtenstein en las Naciones Unidas, Rumania es consciente de su contribución potencial tanto a nivel regional europeo como a nivel universal, de acuerdo con los nobles objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Nos complace observar que Liechtenstein participa activamente y con regularidad en el proceso de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como en diversos organismos especializados de las Naciones Unidas como interlocutor en la cooperación internacional que disfruta de la alta estima de todos los Estados.

Deseo dejar constancia de mi especial placer y honor de estar tan estrechamente relacionado con este feliz acontecimiento. La recomendación que hemos aprobado representa la culminación de los esfuerzos y logros diplomáticos de Liechtenstein en la esfera internacional y el reconocimiento poderoso de su auténtica y genuina dedicación a los ideales de paz, amistad y comprensión en todo el mundo.

El mantenimiento de la paz requiere que las Naciones Unidas sean universales tanto en cuanto a sus miembros como en cuanto al alcance de sus actividades y programas. En este sentido, la admisión de Liechtenstein volverá a confirmar uno de los ideales y vocaciones originales de las Naciones Unidas, a saber, su universalidad. Liechtenstein pasará a ser

el 160° Miembro de la Organización internacional, haciendo que las Naciones Unidas se aproximen más a la universalidad plena en términos cuantitativos. Además de ello, mediante su valiosa contribución como país amante de la paz a la solución de los problemas globales y difíciles de la humanidad, así como al desarrollo de las actividades múltiples de las Naciones Unidas, Liechtenstein coadyuvará a reforzar la dimensión cualitativa de la universalidad de nuestra Organización. De hecho, si todas las naciones, grandes y pequeñas, se basan en valores comunes y universales nuestro mundo será un lugar más seguro para las generaciones presentes y futuras. La admisión de Liechtenstein en las Naciones Unidas es un acontecimiento histórico que subraya en nuestra memoria colectiva el carácter permanente de la necesidad imperativa de apoyar a las Naciones Unidas como el mejor instrumento jamás ideado para mantener la paz, edificar naciones y proteger su dignidad y aspiraciones.

Vuelvo a hablar en mi calidad de Presidente del Consejo.

No hay más oradores para esta sesión. El Consejo ha concluido así su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.